



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION RECURSOS HUMANOS

DECRETO 2787 /

VALLENAR,

08 AGO. 2016

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO
SR. GLEN MAURICIO CAMPOS ARAYA

VISTOS

1. La Necesidad de contratar un Funcionario " MONITOR DE COMPUTADOR."
2. Resolución N° 1600 del 06 de Noviembre del 2008.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° **APRUEBASE** el contrato a honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE	:	GLEN MAURICIO CAMPOS ARAYA
RUT	:	14.313.906-9
CARGO	:	MONITOR EN COMPUTACION
ESTABLECIMIENTO	:	DAEM
VALOR CONTRATO	:	\$680.000 (Seiscientos ochenta mil pesos)
DESDE	:	01 DE JULIO DEL 2016
HASTA	:	01 DE AGOSTO DEL 2016
IMPUTACION	:	GASTOS EDUCACION

2° Se dicta con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.

3° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

4° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya a lugar.

5° Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE REGISTRESE Y ARCHIVASE.-



NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

➤ FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



OSCAR TABIA VERA
Jefe DAEM

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
 - Secretaria Municipal
 - Sección Personal
 - Sección Finanzas DAEM
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes Municipal. / ✓
- CTAR/NFR/ OTV/CDH/ mesc